

PUNTO Nro. 2

Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018



**INFORME PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.
A CELEBRARSE EL 5 DE DICIEMBRE DE 2019**

PUNTO Nro: 2

PARA: Junta General de Accionistas

ASUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018

26 de noviembre de 2019

Señor Presidente, señores Accionistas:

Me permito poner en consideración el Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, el mismo que fue conocido por el Directorio de la Institución en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2019, quien adoptó la resolución 7-19 que textualmente expresa:

7-19 EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, ELABORADO POR LA FIRMA PROAUDIT CÍA-LTDA. Y APROBADO POR LA SUBCONTRALORA DE AUDITORÍA SUBROGANTE, CONFORME OFICIO 1573 DPL-AE DEL 29 DE AGOSTO DE 2019; Y, RESUELVE TRASLADAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA CONOCIMIENTO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Corresponde a los señores Accionistas, pronunciarse sobre el particular.

Cordialmente,


Dr. Freddy Bastidas Serrano
PRESIDENTE EJECUTIVO



MISION

OFICIO No. 1573 DPL-AE

Sección: Dirección Provincial de Loja

Asunto: Envío de informe aprobado

Loja,

Señor
Presidente Ejecutivo
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

Envío a usted un ejemplar del informe **DPL-0021-2019**, examen especial de "Supervisión de Firmas Privadas revelar y evaluar la información para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, revelando aquellos hechos que pudieran afectar su posición económica financiera y que eventualmente incidirían en el dictamen presentado por la compañía auditora" en la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Subcontralora de Auditoría subrogante, el 29 de agosto de 2019, a fin de que las recomendaciones en todo su contexto sean aplicadas en forma obligatoria conforme lo dispone el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Atentamente,

Dr. Pedro Valdivieso Cueva
Director Provincial de Loja

ANEXO: 1 INFORME

RECIBIDO POR CONTRALORIA
FECHA: 11-09-2019
HORA: 1:52
NO. DE FOLIOS: 01

06-09-2019 1 folio
12h40
2019-27015

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

Supervisión Firmas Privadas revelar y evaluar la información para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la empresa eléctrica regional del sur s.a., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, revelando aquellos hechos que pudieran afectar su posición económica financiera y que eventualmente incidirían en el dictamen presentado por la compañía auditora, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOJA

Loja - Ecuador

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

Siglas y Abreviaturas	Significado
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad
GENACE	<i>Centro Nacional de Control de Energía</i>
EERSSA	Empresa Eléctrica Regional del Sur Sociedad Anónima
GADM	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LOSPEE	Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
NEAG	Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental
NIA	<i>Normas Internacionales de Auditoría</i>
NIC	<i>Normas Internacionales de Contabilidad</i>
NIIF	<i>Normas Internacionales de Información Financiera</i>
N/A	No aplica
RBU	Remuneración básica unificada
Serv.	Servicios
S.A.	Sociedad Anónima
SUCOSE	Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico
USD	<i>Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica</i>
%	Tanto por ciento

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINAS
Siglas y abreviaturas utilizadas	
SECCIÓN I:	
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
Dictamen	1
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integrales	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujo de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11
SECCIÓN II	
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
CAPÍTULO I	
CONTROL INTERNO	
Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	40
La desconexión y reconexión por gestión de cobro del servicio de energía eléctrica se facturó en exceso	40
Notas a los estados financieros no están correctamente expuestas	45
Falta de impulso de acción constitucional	48
CAPÍTULO II	
RUBROS EXAMINADOS	
Cuenta por pagar sin liquidar al 31 de diciembre de 2018	51
ANEXO 1	
Servidores relacionados	54



COMPTROLLER
GENERAL
DEL ESTADO

Ref. Informe aprobado el 2019-08-24

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Loja,

Señores
Presidente Ejecutivo y Miembros del Directorio
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
Ciudad

Informe sobre la auditoría a los Estados Financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Empresa Eléctrica Regional del Sur Sociedad Anónima, que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, y, las notas a los Estados Financieros.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa Eléctrica Regional del Sur Sociedad Anónima, al 31 de diciembre de 2018. Los resultados de sus operaciones están conformes con las políticas contables y las Normas Internacionales de Contabilidad, vigentes en Ecuador; sin embargo, existen algunas observaciones descritas en los párrafos de Fundamento de la opinión.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental NEAG. Dichas normas requieren que se cumplan con los requerimientos éticos; y, se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales. Nuestra responsabilidad bajo estas

[Firma]

normas se describe en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

- 3.1. Desde el 2011, en Cuentas por Cobrar, en el auxiliar "GAD Catamayo", se mantiene pendiente de recuperación 2 848 252,35 USD, valor no recuperado ni definido, por falta de gestión de los Asesores Jurídicos de la Empresa para impulsar la causa 0041-11-AN ante la Corte Constitucional, admitida a trámite el 6 de junio de 2012, con audiencia pública oral del 14 de marzo de 2016, a efectos de que dicha instancia dicte el fallo que en derecho corresponda.
- 3.2. En el 2018 se facturó y recaudó 815 114,72 USD registrados contablemente en la cuenta 413.03.002 "Gestión de Cobro Multas", por 52.682 gestiones de cobro (corte y reconexión) en el sector urbano, a 10,08 USD; y, 19.511 en el sector rural, a 14,56 USD; es decir, 1,08 USD y 1,56 USD, en más, equivalentes al 12% del cargo para cada sector, establecido en la Resolución de Directorio de la EERSSA de 25 de febrero de 2002 de 9,00 USD y 13,00 USD, respectivamente; en consecuencia, se cobró en exceso 87 333,72 USD.
- 3.3. En Cuentas por Pagar consta el registro de 60 000,00 USD a nombre de QBE Seguros Colonial que la Empresa recibió de la Compañía por anticipo del siniestro ocurrido en el motor marca Electro Motive L20-645E4B, perteneciente al grupo 9 de la Central Térmica de Gatamayo. El citado valor fue liquidado en acta de finiquito y oficio SCOQU-SN-0497/2015, ambos de 21 de diciembre de 2015. De manera que este saldo está sin sustento al cierre del ejercicio económico 2018.
- 3.4. Las notas a los estados financieros del período terminado al 31 de diciembre de 2018, no están correctamente presentadas, toda vez que, en el grupo Activos no Corrientes "Propiedad, Planta y Equipo" en la cuenta "Bienes e Instalaciones en Servicio", no constan subcuentas que agrupen en su conjunto bienes de similar naturaleza y uso en las operaciones de la Empresa, como son, Terrenos, Edificios, Maquinarias, Vehículos, Mobiliario y enseres, Equipos de oficinas y Plantas productoras.

La auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia suficiente, competente y pertinente sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos son seleccionados a juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos a los estados financieros debido a fraude o error. Consideramos que la información que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar nuestra opinión.

Principio de empresa en marcha

4. En base a nuestros procedimientos adoptados, la Empresa se encuentra bajo la aplicación completa de este principio contable y no tiene en un futuro cercano potencial riesgo de detener operaciones.

das

Asuntos clave de la auditoría para seguimiento

5. Impulsar la causa 0041-11-AN por incumplimiento de Normas, que se tramita en la Corte Constitucional en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo.
6. Actualizar el sistema de facturación para que en el rubro "Gestión de Cobro", conste y se recaude el valor aprobado por el Directorio, que para el sector urbano es de 9,00 USD; y, para el sector rural, de 13,00 USD.
7. Difundir por medios de comunicación masiva, respecto de los valores cobrados en exceso, a fin de que los consumidores afectados los reclamen, para ello, en el pago del siguiente mes, les facilitarán un formulario prediseñado.
8. Clasificar el activo fijo según el párrafo 37 de la NIC 16.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros

9. La Administración de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas vigentes, como son, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Normas Internacionales de Información Financiera, Estatuto de Constitución y Reglamento Interno, así como de las normas de control interno que la Administración aprobó y aplicó, para que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestro objetivo fue obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales y emitir un informe que contenga la opinión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, aplicando un juicio profesional en la revisión de la información y documentación de la entidad auditada.
11. Evaluamos las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
12. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones; y, si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una adecuada presentación, obteniendo suficiente certeza, respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la presente

Tics

auditoría financiera. No nos pronunciamos respecto a la legalidad y veracidad de la documentación que sustenta los ingresos y gastos en el periodo analizado y sobre la gestión de los mismos, por no corresponder al alcance de la auditoría

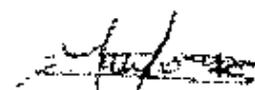
Otros Informes

13. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de la Empresa Eléctrica Regional del Sur Sociedad Anónima, del año 2018, incluyendo la revisión de las declaraciones mensuales de Retenciones en la Fuente, de Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta, se presentará al Servicio de Rentas Internas en informe separado cuando la administración tributaria disponga la fecha y anexos para ser entregados.

Restricción a la distribución y a la utilización

14. Esta opinión está destinada para información y uso de la administración de la Empresa Eléctrica Regional del Sur Sociedad Anónima, Accionistas y otros Organismos Públicos de Control, consecuentemente, los estados financieros adjuntos no pueden ser utilizados para otros fines.

Muy atentamente,
PROAUDIT Cía. Ltda.


Javier Sofía Suárez - Socio
Proaudit Cía. Ltda. - Registro Nacional de Auditores Externos 524
Ulloa N2810 y Mosquera Narváez

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)

	NOTA No	2017-12-31	2018-12-31
ACTIVOS CORRIENTES		23 045 411,72	32 027 970,29
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6	9 726 932,34	18 684 707,83
11101 Caja General		241 241,13	139 242,50
11102 Bancos		<u>9 485 691,21</u>	<u>18 545 465,33</u>
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS P. COBRAR	7	3 998 975,33	4 200 619,96
11201 Documentos por Cobrar		3 679,65	3 679,65
11202 Cuentas por Cobrar por Venta de Energia		315 712,82	173 782,29
11203 Cuentas por Cobrar Consumidores		953 069,92	1 298 962,46
11204 Otras Cuentas por Cobrar		3 609 112,81	3 876 142,94
11205 Provisión Acumulada Cuentas Incobrables		<u>(882 599,87)</u>	<u>(951 947,38)</u>
INVENTARIOS	8	7 640 717,18	7 491 963,48
11301 Bodegas		8 305 054,33	8 174 654,24
11302 Combustibles y Lubricantes		141 149,60	122 709,29
11303 Provisión por Deterioro		<u>(805 487,05)</u>	<u>(805 487,05)</u>
PAGOS ANTICIPADOS, CORRIENTES	9	1 678 766,87	1 650 679,02
11401 Anticipos a Proveedores		1 490 121,81	1 372 738,85
11402 Pagos Anticipados		<u>188 685,06</u>	<u>277 940,37</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		164 659 723,61	170 137 925,18
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11	141 132 922,02	143 489 600,44
12101 Bienes e Instalaciones en Servicio		166 592 803,17	189 087 095,71
12102 Depreciación Acumulada Bienes e Instalac. en Servicio		<u>(45 537 880,70)</u>	<u>(52 899 865,55)</u>
12103 Obras en Construcción de Bienes e Instalaciones		<u>20 077 999,55</u>	<u>7 302 370,28</u>
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS P. COBRAR	12	21 868 639,48	25 181 502,75
12201 Obligaciones por cobrar a largo plazo		<u>21 868 639,48</u>	<u>25 181 502,75</u>
INVERSIONES EN ASOCIADAS CONT. MET. PARTICIPAC.	13	556 446,34	556 446,34
12301 Inversiones en Asociadas		<u>556 446,34</u>	<u>556 446,34</u>
PAGOS ANTICIPADOS NO CORRIENTE	9	54 114,29	54 114,29
12402 Cuentas por Liquidar		<u>54 114,29</u>	<u>54 114,29</u>
ACTIVOS INTANGIBLES	14	1 026 046,32	832 309,50
12501 Intangibles		<u>1 026 046,32</u>	<u>832 309,50</u>
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	15	21 555,16	23 951,86
12601 Obras por cuenta de consumidores		<u>21 555,16</u>	<u>23 951,86</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>187 705 135,33</u>	<u>202 165 895,47</u>

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		NOTA No	2017-12-31	2018-12-31
PASIVOS CORRIENTES			7 781 354,94	7 438 446,84
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTE				
21102	Cuentas por Pagar	17	6 326 120,35	5 536 620,20
21103	Cuentas por Pagar Compra de Energía		3 803 387,20	3 481 118,98
			<u>2 522 733,15</u>	<u>2 055 501,24</u>
PROVISIONES, CORRIENTE				
21201	Juicios	18	348 700,00	220 000,00
			<u>348 700,00</u>	<u>220 000,00</u>
CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES				
21301	Obligaciones con el SRI	10	766,65	98,50
			<u>766,65</u>	<u>98,50</u>
ANTICIPOS DE CLIENTES, CORRIENTE				
21401	Valores de Terceros por Pagar	18	1 000 898,49	1 678 002,07
21402	Anticipos Consumidores		952 590,41	1 538 345,80
			<u>48 308,08</u>	<u>39 656,27</u>
PASIVOS ACUMULADOS O DEVENGADOS				
21501	Obligaciones Patronales	20	103 869,45	103 726,07
			<u>103 869,45</u>	<u>103 726,07</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			18 823 775,07	19 754 979,27
PROVISIONES, NO CORRIENTE				
22201	Provisiones Beneficios a Empleados	18	15 022 934,80	15 799 899,46
22202	Provisiones Contingentes Judiciales		11 250 323,37	12 027 288,03
			<u>3 772 611,43</u>	<u>3 772 611,43</u>
ANTICIPOS DE CLIENTES, NO CORRIENTE				
22301	Anticipos para Construcciones	19	3 800 840,27	3 955 079,81
22302	Otros Créditos Diferidos		48 099,42	67 059,42
			<u>3 754 740,85</u>	<u>3 888 020,39</u>
TOTAL DE PASIVOS			26 605 130,01	27 193 426,11

	NOTA No	2017-12-31	2018-12-31
PATRIMONIO NETO:			
CAPITAL			
	21	81 950 779,08	81 950 779,08
31101	Acciones Ordinarias	81 950 687,00	81 950 687,00
31102	Acciones Preferidas	92,08	92,08
APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN			
		69 466 003,03	72 533 500,09
31201	Aportes para Futura Capitalización	55 719 841,07	58 787 338,73
31202	Aporte de Capital por Decretos Ejecutivos	13 746 161,36	13 746 161,36
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
		19 438 046,94	19 438 046,94
31400	Utilidad o Pérdida por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	19 438 046,94	19 438 046,94
RESERVAS			
		866 681,48	866 681,48
32101	Reserva Legal	751 729,52	751 729,52
32104	Donaciones de Capital y Contribuciones Recibidas	114 951,96	114 951,96
RESULTADOS ACUMULADOS			
		(12 007 543,45)	(7 139 163,98)
33101	Ganancias Acumuladas	614 910,71	5 483 290,18
33102	Pérdidas Acumuladas	(12 622 454,16)	(12 622 454,16)
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF			
		(3 482 341,23)	(3 482 341,23)
33103	Resultados Acumulados Provenientes Adopción primera Vez NIIF	(3 482 341,23)	(3 482 341,23)
RESULTADO DEL EJERCICIO			
		4 868 379,47	10 804 966,98
	Resultado del Ejercicio	4 868 379,47	10 804 966,98
TOTAL DE PATRIMONIO NETO		161 100 005,32	174 972 469,36
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		187 705 135,33	202 165 895,47

Ing. Alfredo Vinicio Zúñiga Trizaray
PRESIDENTE EJECUTIVO

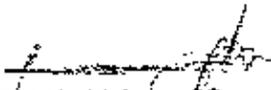
Dr. Adolfo Fabián Valarezo Cueva
GERENTE DE FINANZAS (E)

Lic. Guido Alfonso Salinas Erreyes
CONTADOR GENERAL

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)

	NOTA No 22-23 24	2017-01-01 2017-12-31	2018-01-01 2018-12-31
INGRESO ACTIVIDADES ORDINARIAS			
411 Ingresos Ordinarios		37 703 825,41	39 305 189,89
412 Ingresos de Operación relacionados a la energía		480 807,68	414 328,72
413 Otros ingresos de Generación		777 896,91	816 972,32
(-) COSTOS			
511 Costo de Ventas		<u>(22 654 232,11)</u>	<u>(20 120 204,24)</u>
Ganancia Bruta		<u>16 308 297,89</u>	<u>20 416 346,49</u>
OTROS INGRESOS			
421 Ingresos ajenos a la operación		1 384 095,41	1 451 024,34
(-) GASTOS			
521 Gastos de Venta		(4 307 503,15)	(4 389 087,56)
522 Gastos Administrativos		(7 446 907,69)	(6 455 008,23)
523 Gastos Financieros		(8 296,29)	(6 323,71)
524 Otros Gastos		<u>(1 061 216,70)</u>	<u>(201 984,35)</u>
Ganancia/Pérdida		<u>(11 439 918,42)</u>	<u>(9 611 379,51)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>4 868 379,47</u>	<u>10 804 966,98</u>


Ing. Alfredo Vinicio Zúñiga Tinizaray
PRESIDENTE EJECUTIVO


Dr. Adolfo Fabián Valarezo Cueva
GERENTE DE FINANZAS (E)


Lic. Guilo Alfonso Salinas Erreyes
CONTADOR GENERAL

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos)

	PATRIMONIO NETO		RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Total Patrimonio
	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Donaciones de Capital y Contribuciones Recibidas	Resultados Acumulados	Adopción NIIF	Resultado del Ejercicio	Revaluación de Planta y Equipo		
SALDOS AL 2017-01-01	81 950 779,08	58 693 570,89	751 729,52	114 951,96	(12 276 772,03)	(3 482 341,23)	258 828,58	19 438 046,94	163 469 193,71	
Cambios en el Patrimonio										
Resultado Integral										
Aumento Capital										
Incrementos (disminuciones)										
Transferencias										
Operación Pérdida										
SALDOS AL 2017-12-31	81 950 779,08	58 485 003,03	751 729,52	114 951,96	(12 007 543,45)	(3 482 341,23)	4 868 379,47	19 438 046,94	161 100 006,32	
Cambios en el Patrimonio										
Resultado Integral										
Aumento Capital										
Incrementos (disminuciones)										
Transferencias										
Operación Pérdida										
SALDOS AL 2018-12-31	81 950 779,08	72 533 560,09	751 729,52	114 951,96	(7 138 183,88)	(3 482 341,23)	4 868 379,47	19 438 046,94	174 972 489,36	

Ing. Alfredo V. Zúñiga Tinizaray
 PRESIDENTE EJECUTIVO

Dr. Adolfo Rabian Valajayo Cuavea
 GERENTE DE FINANZAS (E)

Lic. Guido Alfonso Salinas Erreyes
 CONTADOR GENERAL

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)

	2017-12-31	2018-12-31
9501 FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	7 747 457,19	15 686 175,75
950101 Clases de cobros por actividades de operación		
95010101 Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	35 877 141,38	38 090 562,50
95010105 Otros cobros por actividades de operación	1 317 279,40	1 324 392,20
95010201 Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(16 327 931,50)	(13 604 099,35)
95010203 Pagos a y por cuenta de los empleados	(10 665 250,97)	(9 807 794,87)
95010205 Otros pagos por actividades de operación	(2 445 484,92)	(310 561,32)
950105 Intereses pagados	(8 296 290)	(6 323,71)
9502 FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(14 073 085,31)	(9 795 897,32)
950205 Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(14 073 085,31)	(9 795 897,32)
9503 FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2 772 432,14	3 067 497,06
950301 Aporte en efectivo por aumento de capital	2 772 432,14	3 067 497,06
9506 INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(3 553 196,07)	8 957 775,49
9506 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	13 280 128,41	9 726 932,34
9507 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	9 726 932,34	18 684 707,83
96 GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	4 869 379,47	10 804 986,98
970 AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	4 972 783,39	6 601 231,31
97001 Ajustes por gasto de depreciación y amortización	6 401 350,28	7 735 256,50
97005 Ajustes por gastos en provisiones	1 146 164,05	7 043 305,76
97011 Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(2 573 670,92)	(3 177 331,05)
980 CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	(2 093 705,76)	(1 720 022,54)
98001 (Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	831 119,44	(406 624,36)
98003 (Incremento) disminución en anticipos de proveedores	1 939 858,25	78 107,85
98004 (Incremento) disminución en inventarios	315 825,85	148 753,70
98005 (Incremento) disminución en otros activos	78 929,10	(164 697,58)
98006 Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(3 632 621,95)	(789 500,15)
98007 Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(286 772,56)	(668,15)
98008 Incremento (disminución) en beneficios empleados	(1 563 336,12)	(1 376 836,97)
98009 Incremento (disminución) en anticipos de clientes	723 452,23	731 343,12
98020 Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	7 747 457,10	15 686 175,75

Ing. Alfredo Vinicio Zúñiga Tinizaray
PRESIDENTE EJECUTIVO

Dr. Adolfo Fabián Valarezo Cueva
GERENTE DE FINANZAS (E)

Lic. Guido Alfonso Salinas Erreyes
CONTADOR GENERAL

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

La Empresa Eléctrica Regional del Sur Sociedad Anónima, EERSSA, tiene por objeto social la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión, de conformidad con la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica y demás leyes de la República.

La Empresa suscribió un contrato de concesión con el Consejo Nacional de Electrificación CONELEC, actual ARCONEL, para ejecutar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, bajo el régimen de exclusividad regulada, respetando el derecho de los grandes consumidores en los términos fijados en Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica.

En el número 2.2.1.5 de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, expedida el 16 de octubre de 2009, dispone:

"... hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, las empresas eléctricas seguirán operando como Compañías Anónimas, reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario, Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas, se observarán las disposiciones contenidas en esta Ley ...".

La Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 418 de 16 de enero de 2017, en sus Disposiciones Transitorias, manifiesta:

Décima Segunda.- "Empresas Incluidas en el régimen previsto en el Mandato Constituyente No. 15.- Para el caso de las empresas citadas en el Mandato Constituyente No. 15, en la Disposición Transitoria Tercera, primer inciso, y en la Disposición Transitoria Segunda numeral 2.2.1.5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el plazo de trescientos sesenta días (360) días, contado a partir de la expedición de la presente ley, llevará a cabo todas las acciones que sean necesarias, a efectos de que las mismas se estructuren como empresas públicas, para lo cual, consolidará a su favor el paquete accionario.- Una vez consolidada la totalidad del paquete accionario a favor del Ministerio de Electricidad y Energía

Renovable, estas empresas se disolverán sin liquidación y se transformarán en empresas públicas”.

Proceso que se encuentra en ejecución.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1. Base de Preparación:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma. Reflejan la situación financiera de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Moneda funcional y de presentación:

Los estados financieros son preparados en su moneda funcional que es el Dólar de Estados Unidos de América.

2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

En los estados financieros comprenden el efectivo en caja y los saldos bancarios existentes en las diferentes instituciones financieras.

2.4 Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por Cobrar y Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento.

2.4.1 Cuentas por Cobrar

Son activos financieros que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del

alred

cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

La Empresa calcula la provisión para cuentas incobrables en base a la antigüedad de la cartera y la probabilidad de no recuperación, estimación que se la realiza asignando los siguientes porcentajes anuales:

Categoría		
30 a 60 días	vencidas	2%
61 a 90 días	vencidas	10%
91 a 180 días	vencidas	20%
181 a 365 días	vencidas	25%

2.4.2 Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos que tienen una fecha de vencimiento fijada, que se negocian en un mercado activo y que la Empresa tiene que conservarlos hasta su vencimiento. Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al de la contraprestación entregada, y posteriormente por su costo amortizado.

Al cierre del ejercicio, se analiza si existe deterioro del valor, utilizando como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado.

2.5 Inventarios

Las existencias se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario.

Handwritten signature

Los productos comprados se valorizan al precio de compra menos descuentos de precio, más los gastos necesarios para ponerlos a disposición de uso, tales como el seguro, los derechos de importación y otros impuestos, el transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición.

La provisión para deterioro de inventarios, es calculada sobre la base de un análisis específico y es cargada a resultados del ejercicio.

2.6 Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos que conforman la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, son medidos al costo de adquisición o construcción y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo es incluida en el estado de resultados del ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. En Anexo 1 constan los porcentajes de depreciación aplicados.

patena

Las obras en construcción representan los proyectos de electrificación que se encuentran en construcción y se registran al costo. Las construcciones no se deprecian hasta que los activos se terminen y estén operativos.

2.7 Activos intangibles

Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos efectuados para adquirirlas. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada, (máximo 5 años).

2.8 Inversiones en Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Empresa ejerce influencia significativa, pero no tiene el control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y el 50% de los derechos de votos. Las inversiones en asociadas, se contabilizan por el método de participación, inicialmente se reconocen por su costo.

La participación de la Empresa en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados; y, su participación en los movimientos posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión.

2.9 Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

2.10 Provisiones

Las provisiones por litigios, se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya

fund

liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Empresa asumirá ciertas responsabilidades.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, utilizando la mejor estimación de la Empresa.

2.11 Beneficios a los Empleados

El costo de proveer beneficios bajo planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "*Beneficios a los Empleados*". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

La Empresa reconocerá las provisiones para jubilación patronal y retiro o desahucio en base a cálculos actuariales.

2.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus plazos o vencimientos, como corrientes los que tienen un vencimiento menor o igual a doce meses y como no corrientes los mayores a ese lapso.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

abecia

El ingreso por venta de electricidad se registra en base a la facturación de los consumos efectuados.

Los ingresos por varios servicios se reconocen por las contraprestaciones entregadas en el curso ordinario de las actividades de la Empresa.

Los ingresos y gastos por construcción de obras eléctricas para terceros, se reconocen bajo el método de porcentaje de realización en el período en que se incurren.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea bajo el sistema de correlación de gastos con ingresos.

2.14 Subvenciones Estatales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará.

Una subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo inmediato a la entidad sin costos posteriores relacionados, se reconoce en el período en el que corresponde, en base a las estimaciones realizadas por los técnicos respectivos.

2.15 Contratos de construcción

Los ingresos y gastos por construcción de obras eléctricas para terceros, se reconocen bajo el método de porcentaje de realización en el período en que se incurren.

2.16 Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo para lo cual se consideran:

adicional

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento, aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.17 Medio ambiente

La Empresa para dar cumplimiento a la normativa medio ambiental, ha debido cumplir con requisitos exigidos por la autoridad para la elaboración de estudios de impacto ambiental.

Los desembolsos por monitoreo ambiental se registraron como gasto en el periodo que se han incurrido.

NOTA 3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Empresa enfrenta diversos riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en el mercado de la generación, distribución y comercialización de electricidad, como son los cambios en los marcos regulatorios, modificaciones de las políticas monetarias de la autoridad, restricciones ambientales y casos fortuitos o de fuerza mayor.

abrió

3.1 Descripción del mercado donde opera la Sociedad

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., participa en la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en las Provincias de Loja, Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza, en la Provincia de Morona Santiago.

3.1.1 Aspectos Regulatorios

Las actividades de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., están sujetas a la normativa contemplada en la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento. Dicha ley otorga a la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL) la función de regular el sector eléctrico y aprobar los pliegos tarifarios para los servicios regulados de transmisión a aplicarse a los consumidores finales.

Los Clientes se encuentran divididos en las siguientes categorías:

- Distribuidores
- Clientes Regulados
- Clientes No Regulados

3.1.2 Mercado de Distribución de Electricidad

La EERSSA abastece a 203.701 clientes regulados y no regulados.

La Empresa como Agente Distribuidor con generación no escindida forma parte del mercado eléctrico mayorista (MEM) que está constituido por los generadores, distribuidores y grandes consumidores incorporados al Sistema Nacional Interconectado.

Las transacciones que se celebran en este mercado son los contratos a plazo, celebrados entre generadores, entre generadores y distribuidores; y, entre generadores y grandes consumidores.

alicio maza

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., como generador, vende la energía en el mercado eléctrico a los distribuidores, de acuerdo a las unidades que despache el Centro Nacional de Control de Energía CENACE.

Demanda

El crecimiento de la demanda se relaciona directamente con el mejoramiento del nivel de ingresos, el desarrollo tecnológico, el incremento de la población, de las viviendas; y en general, con el aumento de la necesidad de consumo de energía.

La demanda de energía y potencia, obliga a la empresa a mejorar la capacidad de sus instalaciones.

Precios

Los precios de la energía, se encuentran regulados por el Estado, se fijan de conformidad con la Codificación del Reglamento de Tarifas expedido por ARCONEL, en el cual se establecen las normas y los procedimientos que se emplearán para fijar la estructura, cálculo y reajuste de las tarifas aplicables al consumidor final y el pago por el uso de los sistemas de transmisión y distribución.

El precio de las ventas de energía que realicen los generadores, las remuneraciones de los generadores por puesta a disposición de potencia y las compras de los distribuidores y grandes consumidores en el mercado ocasional, serán liquidadas por el Centro Nacional de Control de la Energía, que determinará y liquidará los importes que deberán abonar y percibir los distintos participantes del mercado.

El Mandato Constituyente Nro. 15, establece los parámetros regulatorios específicos para la fijación de una tarifa única que deben aplicar las empresas eléctricas de distribución para cada tipo de consumo de energía eléctrica, para los clientes regulados.

scinte

Valor Agregado de Distribución (VAD)

Corresponde al costo propio de la actividad de distribución de una empresa eficiente, sobre la base de procedimientos internacionales aceptados, que tenga características de operación similares a las de la concesionaria de distribución de la cual se trate.

Para calcular el valor agregado de distribución se tomará en cuenta las siguientes normas:

- a) Costos asociados al consumidor, independientemente de su demanda de potencia y energía.
- b) Pérdidas técnicas medias de potencia y energía.
- c) Costos de inversión, operación y mantenimiento asociados a la distribución de la empresa de referencia por unidad de potencia suministrada.
- d) Costos de expansión, mejoramiento, operación y mantenimiento de sistemas de alumbrado público que utilicen energía eléctrica.

3.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge principalmente por la no cancelación por parte de algunos clientes, lo que afecta la capacidad de recaudar fondos por cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una adecuada política de créditos.

El crédito otorgado a los clientes por servicios diferentes al consumo de energía eléctrica es autorizado por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas.

Se otorgan anticipos a los proveedores por la compra de activos fijos, construcciones, estudios, materiales, etc., los que se encuentran respaldados por las respectivas garantías bancarias o pólizas de seguro.

Los anticipos que se efectúan al personal son autorizados por el Gerente de Finanzas, en función de capacidad económica del trabajador.

primitivo

Se calcula la provisión por deterioro, en base a la antigüedad de saldos. El riesgo está diversificado en un gran número de clientes, concentrándose en los clientes residenciales que representan el mayor porcentaje de las ventas de energía eléctrica.

	Ventas USD	Cantidad de clientes 2018
Residencial	2 157 834,08	178.644
Comercial	859 063,95	17.111
Industrial	185 804,23	1.435
Otros	329 280,63	6.511
Totales	3 531 982,89	203 701

El período de cobro a los clientes es a corto plazo: 30 días, cuando existe vencimiento se cobra interés de acuerdo a la tasa referencial publicada por el Banco Central del Ecuador; y, en vencimientos mayores a dos meses se aplica la suspensión del servicio de energía, como mecanismo de cobranza, además de la aplicación del procedimiento coactivo definido en la Ley.

3.3 Riesgo de Liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos.

La Empresa posee una sólida solvencia, basada en el manejo y generación de efectivo y sus equivalentes. Se efectúan flujos de caja que permiten conocer las entradas y salidas de efectivo, de manera que se determinan los fondos que se poseen para adquirir los bienes que no están asociados a un financiamiento y que se realizan con recursos propios. La liquidez durante el 2018 estuvo afectada por la falta de transferencia de recursos por parte del MEER, relacionados a los subsidios.

3.4 Otros Riesgos Operacionales

La totalidad de los activos de Infraestructura de la Institución (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por las diferentes pólizas de seguro.

scintob

3.5 Riesgos por Factores medioambientales

Las operaciones de la Empresa están reguladas por normas medioambientales. Cambios futuros en estas regulaciones medioambientales o en la interpretación de estas leyes, pueden tener un impacto en la Empresa.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios utilizados se basan en la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones están referidas a:

- Hipótesis actuariales consideradas en el cálculo de las obligaciones con el personal por planes de beneficios definidos.
- Vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo y de Activos Intangibles.
- Provisiones para litigios.
- Provisiones para deterioro.

NOTA 5. CAMBIOS CONTABLES

En el ejercicio económico de 2018, las asignaciones por el déficit tarifario se registran en base a las estimaciones realizadas por el personal técnico, las mismas que con posterioridad son confirmadas o rectificadas por la autoridad correspondiente, en cuentas por cobrar y como ingresos del ejercicio, las diferencias entre las estimaciones y los valores generados y acreditados, se ajustan con cargo a cuentas por cobrar y abono a resultados.

NOTA 6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

La composición al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

<u>Efectivo y Equivalentes de efectivo</u>	<u>2017-12-31</u>	<u>2018-12-31</u>
	<u>USD</u>	<u>USD</u>
Efectivo en Caja	241 241,13	139 242,50
Saldo en Bancos	9 485 691,21	18 545 485,33
Total:	9 726 932,34	18 684 707,83

Accountant's Signature

NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Composición del rubro

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2018, es:

CLASES DE DEUDORES	CORRIENTES		NO CORRIENTES	
	2017	2018	2017	2018
Documentos por Cobrar	3 679,65	3 679,65		
Cuentas por cobrar venta de energía	315 712,82	173 782,29		
Cuentas por cobrar consumidores	983 069,97	1 293 962,46		
Otras cuentas por cobrar(*)	3 609 112,81	3 676 142,94	21 868 639,48	25 181 502,75
Total de cuentas por cobrar	8 207 575,25	5 206 565,34	21 868 639,48	25 181 502,75
Proveedor cuentas por cobrar	(682 599,87)	(951 947,38)		
Total	7 524 975,38	4 254 617,96	21 868 639,48	25 181 502,75

(*) La composición de Otras Cuentas por Cobrar es el siguiente:

	2017	2018	2017	2018
Anticipos a Empleados	58 893,32	0,00	80 774,29	0,00
Entidades Oficiales	3 312 540,78	21 868 639,48	3 177 906,65	25 181 502,75
Casas Comerciales	144 039,84	0,00	181 214,11	0,00
Varios	87 643,67	0,00	233 444,64	0,00
Liquidación de Siniestros (Deducible/Rasa)	4 955,20		2 804,25	

7.2 Clasificación de la Cartera

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no vencidos al 31 de diciembre de 2017 y 2018 son los siguientes:

Clase de Deudor	2017	2018
Letras de Cambio	3 679,65	3 679,65
Cuentas por cobrar venta de energía	315 712,82	173 782,29
Cuentas por cobrar consumidores	696 485,85	973 608,95
Otras Cuentas por cobrar	3 600 650,44	3 656 052,40
Total	4 616 528,76	4 607 123,30

no a cuenta

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos al 31 de diciembre de 2017 y 2018 son los siguientes:

Clase de Deudor	2017-12-31 USD	2018-12-31 USD
Cuentas por Cobrar Consumidores		
Con vencimiento de 30 a 60 días	81 903,42	160 555,09
Con vencimiento de 61 a 90 días	31 943,82	38 255,22
Con vencimiento de 91 a 180 días	30 904,28	26 859,31
Con vencimiento de 181 a 360 días	20 212,82	16 877,67
Con vencimiento mayor 360 días	89 619,73	82 606,21
Subtotal:	254 584,07	325 353,50
Otras cuentas por cobrar		
Con vencimiento de 30 a 60 días	0,00	291,63
Con vencimiento de 61 a 90 días	0,00	0,00
Con vencimiento de 91 a 180 días	0,00	523,96
Con vencimiento de 181 a 360 días	0,00	10 303,73
Con vencimiento mayor 360 días	8 462,37	8 971,22
Subtotal:	8 462,37	20 090,54
Total:	263 046,44	345 444,04

7.3 Provisión

El movimiento de la provisión por cuentas incobrables entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

CONCEPTO	2017-12-31 USD	2018-12-31 USD
Saldo Inicial	840 196,35	882 599,87
Incremento	44 578,10	69 347,51
Aplicación contra Provisión	(2 174,58)	0,00
Saldo Final	882 599,87	951 947,38

NOTA 8. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018, es:

Clases de inventario	2017-12-31 USD	2018-12-31 USD
Bodegas	8 305 054,33	8 174 654,24
Combustibles y Lubricantes	141 149,90	122 796,29
Provisión desvalorización inventario	(805 487,05)	(805 487,05)
Total:	7 640 717,18	7 491 963,48

puerto rico

NOTA 9. PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018, es:

PAGOS ANTICIPADOS	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
	2017-12-31 USD	2018-12-31 USD	2017-12-31 USD	2018-12-31 USD
Anticipos a Proveedores	1 490 121,81	1 372 738,65	0,00	0,00
Seguros pagados por anticipado	141 529,66	175 418,99	0,00	0,00
Otros anticipos entregados	47 135,40	102 623,38	54 114,29	54 114,29
Total:	1 678 786,87	1 650 779,02	54 114,29	54 114,29

NOTA 10. ACTIVOS y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

10.1 Activos por Impuestos Corrientes

No existen movimientos de Activos por Impuestos Corrientes.

10.2 Pasivos por Impuestos Corrientes

Pasivos por Impuestos	2017-12-31 USD	2018-12-31 USD
IVA Ventas	766,65	98,50
Total:	766,65	98,50

NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

11.1 Valores brutos de propiedad, planta y equipo

CLASES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2017-12-31 USD	2018-12-31 USD
Centrales Hidroeléctricas	6 644 883,41	14 545 984,42
Centrales Termoeléctricas	10 432 973,83	10 500 978,05
Equipos Fotovoltaicos	60 006,05	692 823,65
Sistema de Trans. de Datos	1 407 891,25	1 418 114,39
Lineas y Subestación Transmisión	29 861 037,17	36 956 923,85
Sistemas de Distribución	79 493 545,61	83 310 615,05
Instalación Serv. Consumidores	25 875 695,63	27 846 863,57
Instalaciones Generales	12 816 770,22	14 014 792,73
Obras en Construcción	20 077 999,55	7 302 370,28

mintado

11.2 Valores netos de propiedad, planta y equipo

CLASES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2017-12-31 USD	2018-12-31 USD
Centrales Hidroeléctricas	4 674 249,76	12 315 150,03
Centrales Termoelectricas	8 954 445,22	8 955 522,01
Equipos Fotovoltaicos	0,00	600 117,98
Sistema de Trans. de Datos	758 873,88	671 082,54
Líneas y Subestación Transmisión	15 543 843,78	22 010 371,58
Sistemas de Distribución	62 960 529,60	62 866 826,28
Instalación Serv. Consumidores	19 582 197,01	19 802 143,87
Instalaciones Generales	8 580 983,22	8 966 015,87
Obras en Construcción	20 077 999,56	7 302 370,28
TOTALES	141 220 092,52	142 488 300,44

11.3 Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo

CLASES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2017-12-31 USD	2018-12-31 USD
Centrales Hidroeléctricas	1 970 633,65	2 230 834,39
Centrales Termoelectricas	1 478 528,61	1 545 456,04
Equipos Fotovoltaicos	60 006,05	92 705,87
Sistema de Trans. de Datos	849 017,37	747 031,85
Líneas y Subestación Transmisión	14 317 393,39	14 946 552,27
Sistemas de Distribución	16 533 016,01	20 443 788,77
Instalación Serv. Abonados	6 293 498,52	7 844 719,70
Instalaciones Generales	4 235 787,00	5 048 776,86
Obras en Construcción	0,00	0,00
TOTALES	54 293 666,50	62 997 965,95

11.4 Movimientos

El detalle de los movimientos ocurridos en propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

continúa

Centrales Hidroeléctricas	4 891 621,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217 371,41	4 674 249,76
Centrales Termoeléctricas	8 979 697,76	37 555,49	0,00	0,00	0,00	0,00	62 808,03	8 954 445,22
Equipos Fotovoltaicos	4 699,11	0,00	0,00	0,00	3 968,76	730,35	0,00	0,00
Sistema de Transmisión de Datos	856 546,44	0,00	0,00	0,00	0,00	97 672,56	758 873,88	
Líneas y Subestaciones Trans.	15 691 473,46	351 143,97	0,00	0,00	0,00	498 973,65	15 543 643,78	
Sistemas de Distribución	51 798 748,73	14 470 505,56	0,00	0,00	0,00	3 308 724,69	62 960 529,60	
Instalación Servicio a Abonados	12 217 064,10	8 428 079,19	0,00	0,00	72 107,00	990 839,28	19 582 197,01	
Instalaciones Generales	8 971 983,82	478 933,47	0,00	0,00	48 355,54	821 578,53	8 580 983,22	
Obras en Construcción	29 732 474,05	0,00	(9 664 474,50)	0,00	0,00	0,00	20 077 999,55	

Centrales Hidroeléctricas	4 674 249,76	7 905 433,49	0,00	0,00	4 332,48	260 200,74	12 315 150,03
Centrales Termoeléctricas	8 654 445,22	68 004,22	0,00	0,00	0,00	66 927,43	8 965 522,01
Equipos Fotovoltaicos	0,00	632 817,60	0,00	0,00	0,00	32 698,62	600 117,98
Sistema de Transmisión de Datos	758 873,88	10 223,14	0,00	0,00	0,00	98 014,48	671 082,54
Líneas y Subestaciones Trans.	15 543 643,78	7 095 886,68	0,00	0,00	0,00	629 158,88	22 010 371,58
Sistemas de Distribución	62 960 529,60	3 817 069,44	0,00	0,00	0,00	3 910 772,76	62 866 826,28
Instalación Servicio a Abonados	19 582 197,01	1 819 240,94	0,00	0,00	48 073,00	1 561 221,08	19 802 143,87
Instalaciones Generales	8 580 983,22	1 262 317,75	0,00	0,00	64 285,24	812 989,86	8 966 015,87
Obras en Construcción	20 077 999,55	8 890 756,84	(21 666 386,11)	0,00	0,00	0,00	7 302 370,28

por instalar

NOTA 12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a los valores por cobrar de acuerdo al detalle con vencimiento superior a 365 días.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	2017-12-31 USD	2016-12-31 USD
Termopichincha	14 532,01	14 532,01
Hidropastaza S.A.	3 556,34	3 556,34
Gobierno Autónomo Municipal Catamayo	2 918 965,66	2 918 965,66
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	20 220,15	20 220,15
Ministerio de Finanzas(Ley Discapacidad)	266 409,99	409 717,60
Ministerio Finanzas Subsidio Tercera Edad	632 445,75	893 025,83
Ministerio Finanzas Subsidio Tarifa Dignidad	7 931 624,20	10 830 599,78
Ministerio Finanzas Déficit Tarifario	8 752 436,25	8 752 436,25
Ministerio Finanzas(Escenarios Deportivo	1 070,71	1 070,71
Ministerio Finanzas(Deuda Catamayo)	942 718,27	942 718,27
Ministerio Finanzas Compensación Racional	394 660,15	394 660,15
Total:	21 888 639,48	25 181 502,15

NOTA 13. INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

El detalle de la inversión en asociadas contabilizadas bajo el método de participación es el siguiente:

NOMBRE	PAÍS	MONEDA	INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN USD
Empresa de Generación Hydrochinchipe S.A.	Ecuador	DÓLAR	20%	483 000,00
Total:				483 000,00

Existe un certificado de Aporte para Futura Capitalización por 73 446,34 USD.

No se reconocen ganancias o pérdidas por cuanto la Empresa de Generación Hydrochinchipe S.A., se encuentra en etapa pre-operacional.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES:

Este rubro está integrado por Programas Informáticos y Licencias, su composición al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

continúa

Clase de activos intangibles, neto	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Programas Informáticos	37 332,49	102 343,74
Licencias	988 713,83	729 965,76
Total:	1 026 046,32	832 309,50

El tiempo de vida útil aplicado para la amortización de los Activos Intangibles es de cinco años, para los Programas Informáticos; y el tiempo de vigencia, en el caso de Licencias.

El movimiento de los saldos de los activos intangibles correspondientes al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2018, es el siguiente:

Detalle	Programas Informáticos	Licencias
	USD	USD
Saldo Inicial al 2017-01-01	58 972,48	1 276 693,17
Adiciones	7 259,00	0,00
Amortización	(28 898,99)	(267 979,34)
Saldo Final al 2017-12-31	37 332,49	988 713,83
Adiciones	102 629,13	0,00
Amortización	(37 617,88)	(258 748,07)
Saldo Final al 2018-12-31	102 343,74	729 965,76

El cargo a resultados por amortización de intangibles registrada en gastos de administración al 31 de diciembre de 2017 es de 68 516,87 USD y al 31 de diciembre de 2018, de 546 727,41 USD.

NOTA 15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Este rubro está conformado por los presupuestos particulares que se construyen a favor de terceros, y que aún no se encuentran concluidos. Su movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2018, es el siguiente:

Concepto	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Saldo Inicial	18 019,11	21 555,16
Incremento	4 946,97	2 864,26
Disminuciones	(1 410,92)	(467,56)
Saldo Final	21 555,16	23 951,86

El valor cargado al costo al 31 de diciembre de 2017 es de 1 410,92 USD y al 31 de diciembre de 2018, de 467,56 USD.

Trueta

NOTA 16. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al cierre del ejercicio no se tienen valores en esta cuenta

NOTA 17. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

17.1 Detalle de Cuentas por Pagar

Acreeedores Comerciales y otras cuentas por pagar	31/12/2017 USD	31/12/2018 USD
Cuentas por pagar	3.803.387,20	3.481.113,95
Cuentas por pagar compra energía	2.522.733,15	2.055.501,24
Total	6.326.120,35	5.536.615,19

NOTA 18. PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al cierre de cada período los saldos de las provisiones constituidas, son los siguientes.

18.1 PROVISIONES CORRIENTES

Provisiones Corrientes	31/12/2017 USD	31/12/2018 USD
Juicio Laborales	230.000,00	220.000,00
Juicio Contencioso Administrativo	119.700,00	0,00
Total	349.700,00	220.000,00

Corresponden básicamente a las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados por concepto de reclamaciones legales laborales, civiles, en base a la opinión de asesoría jurídica. Se registran por el monto más probable que se estima que la Institución tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

18.2 PROVISIONES NO CORRIENTES

Provisiones No Corrientes	31/12/2017 USD	31/12/2018 USD
Provisión Jubilación Patronal	10.026.480,79	10.307.918,13
Provisión Desahucio o Retiro	1.223.642,58	1.719.369,85
Total	11.250.123,37	12.027.287,98

Trinidad Jasso

El movimiento de la provisión para jubilación patronal es el siguiente:

JUBILACIÓN PATRONAL	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Saldo Inicial	10 483 965.16	10 026 480.19
Costos por Servicios	842 183.15	1 478 430.53
Pensiones Pagadas	(1 299 667.52)	(1 196 993.59)
Saldo Final	10 026 480.59	10 307 916.13

El movimiento de la provisión para desahucio o retiro es el siguiente:

DESAHUCIO O RETIRO	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Saldo Inicial	1 290 658.59	1 223 847.58
Costos por Servicios	214 309.04	495 527.27
Valores Pagados	(281 126.05)	0.00
Saldo Final	1 223 841.58	1 719 374.85

18.3 Hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

	2017-12-31	2018-12-31
Tasa de Descuento	7.24%	6.95%
Tabla de Mortalidad	TM General IESS 2000	TM General IESS 2000
Tasa de Inflación	N/A	N/A

NOTA 19. ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de los Anticipos de Clientes Corriente y no Corriente al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre 2018, es el siguiente:

19.1 ANTICIPOS DE CLIENTES CORRIENTE

	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Valores de Terceros por pagar		
Cuerpo de Bomberos	11.26	479 810.66
Plan Renova (Banco de Fomento, actual BarEcuador)	4 634.30	3 318.58
Cocinas de Inducción	7 965.61	8 448.32
Circuito Expreso	299 318.57	391 928.71
MFER Financiamiento Circuito Expreso	650 527.11	650 527.11
Equipamiento Cocinas Inducción	33.06	34.44
Tasa de Recolección de Basura GADM Saraguro	0.50	4 280.00
Subtotal	1 659 490.31	1 968 348.82
Anticipos Consumo de energía	48 308.08	39 656.27
Total	1 707 798.39	2 007 005.09

Presentado por

19.2 ANTICIPOS DE CLIENTES NO CORRIENTE

DETALLE	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Anticipos para Construcciones	46 099,42	67 059,42
Otros Créditos Diferidos		
Valores de Terceros por Recaudar	284 886,42	186 517,97
Depósitos en Garantía Largo Plazo	3 469 854,43	3 701 502,42
Total	3 800 840,27	3 955 079,81

19.3 MOVIMIENTO ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES

DETALLE	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Saldo Inicial	42 153,02	46 099,42
Ingresos del Periodo	9 643,08	22 823,46
Transferencia ingresos	(5 696,68)	(1 863,42)
Total	46 099,42	67 059,42

NOTA 20. PASIVOS ACUMULADOS O DEVENGADOS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Pasivos Acumulados o Devengados	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Obligaciones Patronales	100 309,64	100 734,35
Obligaciones con el IESS	3 559,81	2 991,72
Total	103 869,45	103 726,07

NOTA 21. PATRIMONIO

21.1 Capital Pagado

A continuación se presenta el Capital Social de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2018.

	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Capital Social	81 950 779,08	81 950 779,08
Total	81 950 779,08	81 950 779,08

Asamblea

Número de Acciones y Capital

	2017-12-31	2018-12-31
ACCIONES	USD	USD
	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL
Ordinarias	81 950 687,00	81 950 687,00
Preferidas	92,00	92,00
Total	81 950 779,00	81 950 779,00

21.2 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2018, está conformado por:

	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Aportes para Futura Capitalización	56 719 841,67	56 787 338,73
Mandato Constituyente 15	13 746 161,36	13 746 161,36
Total	70 466 003,03	70 533 500,09

21.3 Reservas

Reserva Legal

El monto generado por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Reserva Legal	751 729,52	751 729,52
Total	751 729,52	751 729,52

21.4 Resultados

En este grupo se encuentran:

	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Otros Resultados Integrales	19 438 046,94	19 438 046,94
Resultados Acumulados	(12 007 543,45)	(7 139 163,98)
Ganancia(Pérdida) Año 2011	(4 332 690,87)	
Ganancia(Pérdida) Año 2012	(3 498 874,79)	
Ganancia(Pérdida) Año 2013	(2 653 968,23)	
Ganancia(Pérdida) Año 2014	(2 135 920,48)	
Ganancia(Pérdida) Año 2015	346 282,13	
Ganancia(Pérdida) Año 2016	268 678,58	
Ganancia(Pérdida) Año 2017	4 868 379,47	
Resultados Adopción NIIF	(3 482 341,23)	(3 482 341,23)
Total	1 013 629,27	2 296 541,23

Arce y compañía

NOTA 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

22.1 Ingresos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios

Ingresos actividades ordinarias	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Venta de Energía	37 703 825,41	39 305 189,69
Ingresos de Operación relacionados con energía	480 807,68	414 388,72
Otros Ingresos de Operación relacionados con energía		
Déficit Tarifario	57 171,31	0,00
Multas	720 725,80	818 972,32
Ingresos Ajenos a la Operación	1 384 095,41	1 451 024,34
Total	40 346 554,61	41 987 575,07

22.2 Otros Ingresos

Ingresos Ajenos a la Operación	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Multas a Contratistas	1 15 636,01	163 078,74
Venta de chufarra	1 049,62	580,92
Venta de material	36 862,35	17 399,86
Venta de Planos y especificaciones	8 080,72	11 159,25
Sobrantes de Materiales	18 450,56	18 215,77
Indemnización de seguros	0,00	97 759,12
Otros ingresos	1 026 105,02	982 374,26
Re ingreso de materiales repotenciación	3 561,63	1 984,16
Ingresos Financieros	170 946,50	168 483,26
Total	1 384 095,41	1 451 024,34

NOTA 23. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

Los ítems del Estado de Resultados por Función al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, se descomponen como se describe en las siguientes notas

DETALLE	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Costo de Venta	22 554 232,11	23 120 704,24
Gastos de Venta	4 307 553,15	4 388 087,56
Gastos Administración	7 446 907,69	6 465 008,23
Gastos Financieros	3 296,29	6 323,71
Otros Gastos	1 051 216,70	201 984,35
Total	38 413 205,85	38 182 108,09

Handwritten signature

23.1. Gastos por naturaleza

Gastos por Naturaleza	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Compra de Energía	9 504 367,20	3 509 810,77
Costos de Generación	1 669 867,45	2 220 337,11
Costos de Subtransmisión	2 115 335,06	2 614 961,84
Costos de Distribución	7 879 585,32	9 187 720,38
Costos de Operación y Mantenimiento	1 484 677,08	2 287 374,14
Costos de Comercialización	4 307 593,15	4 389 087,55
Gastos de administración		
Operación Administración	5 773 994,90	5 067 824,14
Mantenimiento Instalaciones Generales	984 122,97	1 011 697,88
Amortizaciones	318 878,33	296 038,70
Provisiones	371 911,49	69 347,51
Gastos Financieros		
Intereses	1 244,26	873,39
Comisiones Bancarias	7 052,03	5 450,32
Otros Gastos		
Gasto Venta de Materia	39 476,93	13 545,84
Otras Pérdidas	48 768,07	188 438,51
IVA que se Carga al Gasto	236 801,77	0,00
Pérdida por cambio estimaciones contables	735 169,93	0,00
Total	35 479 245,34	31 625 608,69

23.2. Gastos de personal

Gastos de Personal	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Sueldos y Salarios	7 694 501,09	7 787 589,08
Sobretiempos y Horas Extras	216 434,08	289 840,94
Beneficios Contrato Colectivo	405 742,50	455 529,85
Aportes Patronales y Fondos Reserva	1 604 409,37	591 427,10
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	867 142,52	876 835,36
Subrogaciones Temporales y honorarios	75 205,59	72 150,26
Otros gastos de personal	0,00	0,00
Desarrollo e retiro	1 035 126,68	7 787 922,83
Total Gastos de Personal	11 808 562,23	13 661 295,42

23.3. Depreciación y amortización

DEPRECIACIÓN	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Costo de Venta	6 224 352,93	6 578 019,29
Gastos Administración	860 119,00	861 195,51
Total	7 084 471,93	7 439 214,80

AMORTIZACIÓN	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Gastos Administración	318 878,33	296 038,70
Total	318 878,33	296 038,70

Trinta y seis

23.4 Otros gastos

	2017-12-31	2018-12-31
Otros Gastos	USD	USD
Venta de Material	39 476,93	19 545,84
Otras Pérdidas	49 768,06	188 438,41
IVA que se Carga al Gasto	236 801,77	0,00
Pérdida por cambio estimaciones contables	735 189,93	0,00
Total otros gastos	1 061 236,69	201 984,25

NOTA 24. RESULTADO FINANCIERO

	2017-12-31	2018-12-31
Resultado Financiero	USD	USD
Ingresos Financieros:		
Intereses créditos clientes	170 949,50	168 483,26
Total Ingresos Financieros	170 949,50	168 483,26
Gastos Financieros		
Intereses Pagados	1 244,26	873,39
Comisiones Bancarias	7 052,03	5 450,32
Total Gastos Financieros	8 296,29	6 323,71
Total Resultado Financiero	162 653,21	162 159,55

NOTA 25. MEDIO AMBIENTE

La Empresa ha efectuado desembolsos por concepto de gastos relacionados con el medio ambiente por:

	2017-12-31	2018-12-31
	USD	USD
Cargo al Gasto	36 525,24	456 794,75
Total	36 525,24	456 794,75

NOTA 26. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre de los Estados Financieros; y el 1 de marzo de 2019, fecha de entrega al equipo auditor, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable que pudieran afectar el Patrimonio de la Sociedad o la interpretación de sus Estados Financieros

ANEXO 1

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.				
PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO - CTA. 121.02				
SUBCUENTA	ETAPAS FUNCIONALES	CODIGO ANTERIOR	ACTUAL	SUCOSE VIDA UT.L %
121.02.001	CENTRALES MICROELÉCTRICAS (500-5000 KW)			
002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	11	33 AÑOS	3.00
003	OBRAS HIDRÁULICAS	12	33 AÑOS	3.00
004	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	14	30 AÑOS	3.33
005	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL HIDRÁULICA	17	30 AÑOS	3.33
006	CARRERAS, CAMINOS Y PUENTES	18	40 AÑOS	2.50
121.02.002	CENTRALES DE COMBUSTIÓN INTERNA (DIESEL 514 - 900 RPM)			
002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	31	25 AÑOS	4.00
003	INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	34	14 AÑOS	7.14
004	DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE	35	14 AÑOS	7.14
005	OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES DE COMBUSTIÓN INTERNA	37	14 AÑOS	7.14
006	CARRERAS, CAMINOS Y PUENTES	38	50 AÑOS	2.00
121.02.003	EQUIPOS FOTOVOLTAICOS			
001	EQUIPOS FOTOVOLTAICOS	42	10 AÑOS	10.00
121.02.004	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS			
002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	51	35 AÑOS	2.86
003	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	52	10 AÑOS	10.00
004	CÁMARAS, DUCTOS Y POZOS	53	10 AÑOS	10.00
005	POSTES, TORRES Y ACCESORIOS	54	14 AÑOS	6.67
006	CONDUCTORES Y ACCESORIOS AEREOS	55	10 AÑOS	10.00
007	CONDUCTORES Y ACCESORIOS SUBTERRANEOS	56	10 AÑOS	10.00
121.02.005	LINEAS Y SIE DE SUBTRANSMISIÓN (69 KV)			
002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	61	35 AÑOS	2.86
003	EQUIPOS DE SUBESTACIONES	62	30 AÑOS	3.33
004	DUCTOS Y POZOS DE REVISIÓN	63	30 AÑOS	3.33
005	POSTES, TORRES Y ACCESORIOS	64	30 AÑOS	3.33
006	CONDUCTORES Y ACCESORIOS AEREOS DE SUBTRANSMISIÓN	65	30 AÑOS	3.33
007	CONDUCTORES Y ACCESORIOS SUBTERRANEOS	66	30 AÑOS	3.33
008	CARRERAS, CAMINOS Y PUENTES	68	25 AÑOS	4.00
121.02.006	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN			
002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	71	30 AÑOS	3.33
003	EQUIPOS DE SUBESTACIONES	72	25 AÑOS	4.00
004	DUCTOS Y POZOS DE REVISIÓN	73	25 AÑOS	4.00
005	POSTES, TORRES Y ACCESORIOS	74	25 AÑOS	4.00
006	CONDUCTORES AEREOS DE DISTRIBUCIÓN	75	25 AÑOS	4.00
007	CONDUCTORES SUBTERRANEOS DE DISTRIBUCIÓN	76	25 AÑOS	4.00
008	SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SEÑALES LUMINOSAS	77	20 AÑOS	5.00
009	TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN	78	25 AÑOS	4.00
121.02.007	INSTALACIONES DE SERVICIO A CONSUMIDORES			
001	ACOMETIDAS	81	14 AÑOS	6.67
002	MEDIDORES	83	14 AÑOS	6.67
121.02.008	INSTALACIONES GENERALES			
002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	91	33 AÑOS	3.00
003	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	92	10 AÑOS	10.00
004	EQUIPO DE TRANSPORTE	93	5 AÑOS	20.00
005	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLERES	94	10 AÑOS	10.00
006	EQUIPOS DE LABORATORIO	95	10 AÑOS	10.00
007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	96	10 AÑOS	10.00
008	EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	97	10 AÑOS	10.00
009	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	98	5 AÑOS	20.00
010	EQUIPOS DE ALMACÉN Y DIVERSOS	99	10 AÑOS	10.00
121.02.009	INSTALACIONES GENERALES - FONDO DE REPOSICIÓN			
002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	91	33 AÑOS	3.00
003	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	92	10 AÑOS	10.00
004	EQUIPO DE TRANSPORTE	93	5 AÑOS	20.00
005	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLERES	94	10 AÑOS	10.00
006	EQUIPOS DE LABORATORIO	95	10 AÑOS	10.00
007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	96	10 AÑOS	10.00
008	EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	97	10 AÑOS	10.00
009	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	98	5 AÑOS	20.00

010	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS	99	10 AÑOS	10.00
121.02.010	INSTALACIONES GENERALES - COSTOS ADMINISTRATIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - CAOYM			
002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	91	33 AÑOS	3.00
003	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	92	10 AÑOS	10.00
004	EQUIPO DE TRANSPORTE	93	5 AÑOS	20.00
005	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLERES	94	10 AÑOS	10.00
006	EQUIPOS DE LABORATORIO	95	10 AÑOS	10.00
007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	96	10 AÑOS	10.00
008	EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	97	10 AÑOS	10.00
009	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	98	5 AÑOS	20.00
010	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS	99	10 AÑOS	10.00
121.02.011	INSTALACIONES GENERALES - FINANCIAMIENTO DE LA C.A.F.			
002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	91	33 AÑOS	3.00
003	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	92	10 AÑOS	10.00
004	EQUIPO DE TRANSPORTE	93	5 AÑOS	20.00
005	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLERES	94	10 AÑOS	10.00
006	EQUIPOS DE LABORATORIO	95	10 AÑOS	10.00
007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	96	10 AÑOS	10.00
008	EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	97	10 AÑOS	10.00
009	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	98	5 AÑOS	20.00
010	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS	99	10 AÑOS	10.00
121.02.012	INSTALACIONES GENERALES - SIGDE			
002	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	91	33 AÑOS	3.00
003	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	92	10 AÑOS	10.00
004	EQUIPO DE TRANSPORTE	93	5 AÑOS	20.00
005	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLERES	94	10 AÑOS	10.00
006	EQUIPOS DE LABORATORIO	95	10 AÑOS	10.00
007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	96	10 AÑOS	10.00
008	EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	97	10 AÑOS	10.00
009	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	98	5 AÑOS	20.00
010	EQUIPOS DE BODEGA Y DIVERSOS	99	10 AÑOS	10.00

Handwritten signature or initials

CAPÍTULO I

CONTROL INTERNO

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

La Contraloría General del Estado a través de la firma auditora UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda., realizó la auditoría a los Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017 y su resultado consta en el informe DR4-DPL-0036-2018, aprobado el 12 de septiembre de 2018, en el que no constan recomendaciones.

La desconexión y reconexión por gestión de cobro del servicio de energía eléctrica se facturó en exceso

Ante mora en el pago de planillas, la EERSSA, en cumplimiento del artículo 71 número 1 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, suspende el servicio hasta que el consumidor se ponga al día en sus obligaciones. El valor a cobrar por desconexión y reconexión, según Resolución del Directorio de 25 de febrero de 2002, es de 9,00 USD y 13,00 USD, para las zonas urbana y rural, respectivamente, cuyo valor se integra a la planilla del siguiente mes.

Las Regulaciones ARCONEL 005/2017 de 7 de diciembre de 2017, vigente hasta el 27 de noviembre de 2018; y, ARCONEL 004/2018, publicada en el R.O. edición especial 647 de 27 de noviembre de 2018, en similares términos, establecen en los números 24 y 24.1, que la distribuidora podrá suspender el servicio de energía eléctrica a los consumidores por cualquiera de los casos definidos en el artículo 71 de la LOSPEE, lo que genera cargos por corte y reconexión del servicio debido a la falta de pago oportuno del servicio, los que deberán constar en la factura que se emita en el mes siguiente a la suspensión.

Según la cuenta 413.03.002 "Gestión de Cobro Multas", en el ejercicio económico 2018 se facturó y recaudó 815 114,72 USD por 52.682 gestiones de cobro (corte y reconexión) en el sector urbano, a 10,08 USD; y, 19.511 en el sector rural, a 14,56 USD; es decir, 1,08 USD y 1,56 USD, en más, equivalentes al 12% del cargo establecido para *sumar*

cada sector en consecuencia, se cobró en exceso 87 333,72 USD, conforme al siguiente cuadro:

MES	Cantidad de Consumidores		Valor Facturado *	Valor Aprobado **	Diferencia ***	Valor relativo
	Urbano	Rural	USD A	USD B	USD C	D=(C/B*100)
Enero	4.744	1.052	63 136,64	56 372,00	6 764,64	12%
Febrero	4.450	1.311	16 523,36	14 753,00	1 770,36	12%
Marzo	2.463	652	34 320,16	30 643,00	3 677,16	12%
Abril	4.220	1.480	64 086,40	57 220,00	6 866,40	12%
Mayo	4.876	1.700	73 902,08	65 984,00	7 918,08	12%
Junio	4.655	1.792	73 013,92	65 191,00	7 822,92	12%
Julio	4.634	1.891	76 259,68	68 089,00	8 170,68	12%
Agosto	5.042	2.137	81 635,68	72 889,00	8 746,68	12%
Septiembre	4.768	1.874	75 346,88	67 274,00	8 072,88	12%
Octubre	5.354	2.104	84 602,56	75 538,00	9 064,56	12%
Noviembre	5.232	2.062	82 761,28	73 894,00	8 867,28	12%
Diciembre	5.074	2.636	89 526,08	79 934,00	9 592,08	12%
TOTAL	52.682	19.511	815 114,72	727 781,00	87 333,72	12%

Fuente: Datos proporcionados por la EERSSA en oficio EERSSA-PREJEC 2019-0606-OF de 2019-05-07 al que se adjunta un CD.

- * Valor por Gestión de cobro, facturado y recaudado (corte y reconexión del servicio de energía eléctrica) 10,08 USD y 14,56 USD, en zonas urbana y rural, respectivamente.
- ** Valor por Gestión de cobro, que debió facturar y recaudar (corte y reconexión del servicio de energía eléctrica), 9,00 USD y 13,00 USD, en zonas urbana y rural, respectivamente.
- *** Valor por gestión de cobro recaudado en exceso a los consumidores que no cumplieron con el pago oportuno de servicio de energía eléctrica, equivalente al 12%.

En oficio SRI-ZLC-DZO-2019-0035-OF de 11 de abril de 2019, el Director Zonal 7 del Servicio de Rentas Internas ante consulta del Presidente Ejecutivo de la EERSSA, afirma que "... esta gestión de cobro no constituye un servicio prestado que se encasille a la generalidad de usuarios, sino únicamente que se aplica al usuario infractor..." por lo que, "... no existe sujeción ni configuración del objeto del Impuesto al Valor Agregado, conforme el artículo 52 de la Ley de Régimen Tributario Interno.", consecuentemente, las actividades de corte y reconexión del servicio de energía eléctrica no constituyen base para el cobro del IVA.

Situación que no fue observada por el Superintendente de Sistemas y por los dos Jefes de Facturación que actuaron del 1 de enero al 3 de septiembre y del 3 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

facturación y sistemas

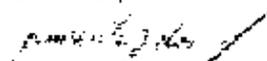
Además de la normativa invocada, el Superintendente de Sistemas incumplió las actividades esenciales establecidas en el código 3.10.15 del Manual de Clasificación de Puestos de la EERSSA, vigente desde el 8 de enero de 2007, que se responsabiliza de "Velar porque las soluciones informáticas y documentación relacionada se mantengan actualizadas" y "Coordinar el soporte técnico informático a las unidades administrativas de la Empresa". De mismo Manual, los Jefes de Facturación incumplieron las actividades esenciales definidas en el código 4.45.15 así: "Emitir los cargos de facturación y las notas de crédito y débito y legalizarlos" y "Efectuar el control de calidad de la información procesada".

Con oficios DAP:A1-EERSSA-019-Of-0100, 0103 y 0104 de 15 de mayo de 2019, se comunicó resultados provisionales al Superintendente de Sistemas y a los Jefes de Facturación.

Posterior a la lectura del borrador, el Superintendente de Sistemas, en comunicación de 28 de mayo de 2019, manifiesta que programar el sistema de facturación es competencia del Jefe de Facturación; que no ha recibido solicitud sobre "tal pedido", y, que no es su función, parametrizar, calcular y revisar la facturación. Además adjunta los permisos asignados dentro del sistema comercial SICO a los usuarios del Jefe de Facturación y suyo, en los que constan, para el primero, "46 Servicios Facturación", y para el suscriptor "36 Instalación-Desconexión".

El Jefe de Facturación en comunicación de 28 de mayo de 2019, argumenta que dentro del sistema de comercialización SICO, le está asignado el "Mantenimiento de pliego/rubros", y la administración, gestión y control de los rubros que constan en el PLIEGO TARIFARIO dispuesto por ARCONEL, que es de cumplimiento obligatorio, en el que no consta el cargo por desconexión y reconexión, y, que los cargos por estos conceptos (gestión de cobro) no fueron ingresados, administrados ni gestionados por la Jefatura de Facturación.

El Jefe de Facturación, que actuó del 1 de enero a 3 de septiembre de 2018, en comunicación de 28 de mayo de 2019, manifiesta que el sistema de comercialización SICO entró en vigencia en la EERSSA a partir de febrero de 2012, y que el hecho generador se produjo en esa fecha, que en el número 8 del Acta de Compromisos suscrita previo a la implementación del sistema de comercialización SICO, consta que

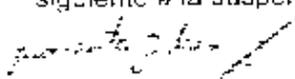


en la *Gestión de Cartera (CORTES, RETIROS Y RECONEXIONES)*”, se adoptará el esquema vigente, con fecha máxima de pago y corte efectivo facturado en la siguiente emisión; y, que el número 5 del acta de compromisos suscrita el 9 de diciembre de 2011, previa a la implementación del sistema de comercialización SICO, establece, en el primer y tercer párrafos, que 2 servidores de la EERSSA, entre ellos el actual Jefe de Facturación, entregaron la tabla de correspondencia de rubros, y, que se encargarán de subir la información de patrones de rubros generales como se encuentra en el sistema SICO.

En los argumentos presentados por el Superintendente de Sistemas y por los Jefes de Facturación que actuaron en el periodo auditado, no justifican el cumplimiento de su responsabilidad, en lo relacionado al rubro “*Gestión de Cobro*”, el primero, de velar porque las soluciones informáticas y documentación relacionada se mantengan actualizadas y de coordinar el soporte técnico informático con las unidades administrativas de la empresa; y los segundos, de emitir los cargos de facturación, las notas de crédito y débito y legalizarlos; y, de efectuar el control de calidad de la información procesada. Además, el hecho de que este rubro con exceso, se haya cobrado desde años atrás (febrero de 2012) con la implementación del sistema SICO, o quizá, antes, pues al sistema SICO ingresaron la información de patrones de rubros generales y los de la tabla de correspondencia de rubros que ya se venían cobrando; no significa quienes lo implementaron son los responsables, conforme lo sugiere el ex Jefe de Facturación, sino quienes, por efectos del control interno y concurrente, deben revisar y supervisar en el sistema y en la factura, los valores a cobrar, que en el presente caso son, el Superintendente de Sistemas y el Jefe de Facturación.

Conclusión

La EFRSSA, en cumplimiento del artículo 71 número 1 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, suspende el servicio hasta que el consumidor se ponga al día en sus obligaciones, en concordancia con los números 24 y 24.1 de las Regulatorias ARCONEL 005/2017 de 7 de diciembre de 2017; y, ARCONEL 004/2018, publicada en el R.O. edición especial 847 de 27 de noviembre de 2018, cargos por corte y reconexión del servicio que deberán constar en la factura que se emita en el mes siguiente a la suspensión



La Resolución de Directorio de 25 de febrero de 2002, establece que el valor a cobrar por desconexión y reconexión, es de 9.00 USD y 13.00 USD, para las zonas urbana y rural, respectivamente, cuyo valor se integra a la planilla del siguiente mes.

Según la cuenta 41.3.03.002 "Gestión de Cobro Multas" en el ejercicio económico 2018 se facturó y recaudó 815.114,72 USD por 52.682 gestiones de cobro (corte y reconexión) en el sector urbano, a 10.00 USD; y 19.511 en el sector rural, a 14.56 USD; es decir, 1.08 USD y 1.56 USD, en más, equivalentes al 12% del cargo establecido para cada sector, en consecuencia, se cobró en exceso 87.333,72 USD.

En oficio SRI-ZLO-DZO-2019-0035-OF de 11 de abril de 2019, el Director Zona 7 del Servicio de Rentas Internas, afirma que la gestión de cobro al aplicarse únicamente a usuarios infractores, no constituye un servicio prestado, ni base para el cobro del objeto del Impuesto al Valor Agregado, conforme el artículo 52 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Situación que no fue observada por el Superintendente de Sistemas y por los dos Jefes de Facturación que actuaron del 1 de enero al 3 de septiembre y del 3 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

Recomendaciones

Al Superintendente de Sistemas:

1. Actualizará el sistema de facturación para que en el rubro "Gestión de Cobro", conste y se recaude el valor aprobado por el Directorio, que para el sector urbano es de 9.00 USD; y para el sector rural de 13.00 USD.

Al Jefe de Facturación:

2. Coordinará con el Superintendente de Sistemas, a fin de que, en la factura por consumo de energía eléctrica, los valores por gestión de cobro por demora en el pago del servicio, correspondan a los aprobados por el Directorio.

[Firma manuscrita]

Al Presidente Ejecutivo:

3. Dispondrá al Gerente de Finanzas que, en coordinación con el Jefe de Facturación y el Superintendente de Sistemas, obtengan el listado de consumidores que, durante el 2018 y años anteriores, pagaron en más la gestión de cobro por falta de pago oportuno de servicio de energía eléctrica; y, difundan por medios de comunicación masiva, respecto de los valores cobrados en más, a fin de que los consumidores perjudicados, los reclamen; para ello, les facilitarán un formulario en el momento del siguiente pago.

Notas a los estados financieros no están correctamente expuestas

Se verificó, del rubro "*Propiedad Planta y Equipo*", de los estados financieros presentados por la EERSSA al 31 de diciembre de 2018, que su desglose no permite evidenciar el tipo de bienes que lo conforman, ni las notas aclaratorias se exponen correctamente, en el presente caso, la número 11, pues tampoco logra explicar que el detalle de los vehículos propiedad de la Empresa, se halla registrado en la cuenta "*Bienes e Instalaciones en Servicio*", subcuenta "*Instalaciones generales*", subcuenta "*Equipo de Transporte*".

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 "*Presentación de Estados Financieros*", números 112, 113 y 114, relacionadas con las notas a los estados financieros; y, NIC 16 "*Propiedad planta y equipo*", número 37 establecen:

112 "(a) Presentarán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas de acuerdo con los párrafos 117 a 124, - (b) revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros.- (c) proporcionarán información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos."

113 "Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. ... Una entidad referenciará cada partida incluida en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con cualquier información relacionada en las notas".

114 "Una entidad normalmente presentará las notas en el siguiente orden, para ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los

Marcelo y cía

presentados por otras entidades: - (a) una declaración de cumplimiento con las NIIF ... - (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas ... - (c) información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo en el orden en que se presenta cada estado y cada partida. - (d) otra información a revelar, incluyendo: - (i) pasivos contingentes ... y compromisos contractuales no reconocidos. - (ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero ...".

37 "Una clase de elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad. Los siguientes, son ejemplos de clases separadas: - (a) terrenos. - (b) terrenos y edificios. - (c) maquinaria. - (d) buques. - (e) aeronaves. - (f) vehículos de motor ...".

El Contador General de la EERSSA no elaboró adecuadamente las notas a los estados financieros del período terminado al 31 de diciembre de 2018 pues la información de "Propiedad, Planta y Equipo", no revela hechos que clarifiquen el comportamiento de la cuenta, y la exhibida no permite evaluar la relevancia de los instrumentos financieros y el rendimiento, la naturaleza y el alcance a fin de que los directivos puedan tomar decisiones ante los riesgos a los que la entidad se halla expuesta; mientras que el Gerente de Finanzas, no estableció adecuados sistemas de control interno, no revisó, no actualizó, ni aplicó los procedimientos de supervisión en el área financiera.

El Contador General, además de las Normas de Contabilidad descritas, incumplió la actividad esencial determinada en el número 3 del Código 3.45.15 del Manual de Clasificación de Puestos, de 8 de enero de 2007, respecto a que le corresponde "elaborar y legalizar los estados financieros y presentarlos a los organismos respectivos en los plazos y forma prevista por la Ley de Compañías y Sistema Uniforme de Cuentas"; y, el Gerente de Finanzas, del mismo documento, el número 3 del código 3.75.10, en lo relacionado a sus obligaciones de "velar porque se mantenga actualizada la contabilidad de la empresa y se la lleve de conformidad con el Sistema Uniforme de Cuentas y normas de general aplicación"; y, "Dirigir y coordinar la elaboración de la proforma presupuestaria anual y su reforma, la liquidación y evaluación presupuestaria y la presentación de los estados financieros".

Con oficios DAPrA1-EERSSA-019-Of 0065 y 0067 de 26 de marzo de 2019 se comunicó resultados provisionales al Contador General y al Gerente de Finanzas, respectivamente, el primero, en comunicación de 25 de marzo de 2019, expuso restricciones para presentar en forma individual cada una de las cuentas que conforman

presente y en...

el grupo "Activos no Corrientes", comprometiéndose a incluir en las Notas Aclaratorias de los siguientes periodos, la desagregación de "Propiedad, Planta y Equipo" según las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego de la conferencia final con comunicación de 17 de abril de 2019, se ratificó en lo ya indicado. El segundo, con oficio EERSSA-GEF-2019-0025-OF de 17 de abril de 2019, manifiesta que en la nota 2, numeral 2.6 exponen lo correspondiente a "Propiedad, Planta y Equipo", que la clasificación de cuentas presentada responde al "modelo de costos" del sector eléctrico, el que agrupa a Terrenos, Edificios y estructuras, Maquinaria y equipo, entre otros.

Lo manifestado por los Servidores no modifica la observación de auditoría, por cuanto tanto los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, como las notas aclaratorias los presentaron sin desglosar en "Propiedad, Planta y Equipo", sus componentes, de manera que permitan identificar el tipo de bienes que lo conforman, como el caso de la subcuenta "Obras en construcción de bienes e instalaciones". En el caso de esta observación, el detalle de vehículos, propiedad de la entidad, lo presentan en la subcuenta "Instalaciones Generales", subcuenta "Equipo de Transporte", el que tampoco se refleja en las notas aclaratorias.

Conclusión

El Contador General no elaboró adecuadamente las notas a los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, pues la información existente no revela hechos que clarifiquen el comportamiento de cada cuenta, y la exhibida no permite evaluar la relevancia de los instrumentos financieros y el rendimiento, la naturaleza y el alcance, a fin de que los directivos puedan tomar decisiones ante los riesgos a los que la entidad se halla expuesta; y el Gerente de Finanzas, no revisó ni supervisó la presentación de los estados financieros, como parte del control interno, originando que el detalle de vehículos, propiedad de la entidad, se halla registrado como la subcuenta "Equipo de Transporte" de la subcuenta "Instalaciones generales", de la cuenta "Bienes e Instalaciones en Servicio" del grupo "Propiedad, Planta y Equipo" hecho que no se clarifica en las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, específicamente en la número 11, que es el caso de la presente observación.

promesa y más

Recomendaciones

Al Contador General:

4. Verificará que los estados financieros y las notas aclaratorias estén decididamente suministradas con la información acerca de la situación y desempeño financiero de cada cuenta, con descripciones narrativas y descriptivas, que presenten en forma clara y precisa la situación financiera y económica de la empresa y permita a sus directivos tomar las decisiones que correspondan en forma oportuna.

Al Gerente de Finanzas:

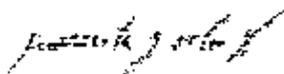
6. Revisará y supervisará que los estados financieros y las notas aclaratorias, presentados por el Contador General, expongan con claridad la situación de cada cuenta y guarden conformidad con el Sistema Uniforme de Cuentas y normas de general aplicación. De esta actividad dejará evidencia documental.

Falta de impulso de acción constitucional

El 3 y 14 de febrero de 2011, la Tesorera del Municipio de Catamayo, en calidad de Juez de Coactivas, solicitó al Banco de Loja la retención de 2 848 252.35 USD, por impuestos municipales no pagados por la EERSSA. La entidad financiera privada retuvo dichos fondos a favor del solicitante.

La disposición transitoria décima, número cuatro, de la Ley Orgánica de Empresas Públicas de 29 de septiembre de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 de 16 de octubre de 2008, vigente en esa fecha, dejó sin efecto todo proceso de determinación directa, complementaria o presuntiva que se hubiera iniciado en contra de cualquiera de las personas jurídicas sujetas al ámbito de aplicación de esta Ley, inhabilitando toda orden de determinación, entre ellas, las provenientes de juicios contencioso tributarios derivados de cualquier acto administrativo de determinación tributaria.

Adicionalmente, la Procuraduría General del Estado, en respuesta a la consulta del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable número 14666 de 14 de junio de 2010,



y publicada en el Registro Oficial 265 del 26 de agosto de 2010 respecto a que si los Municipios deben dejar sin efecto todo proceso iniciado para recuperar valores por concepto de impuestos del 1.5 por mil sobre activos totales, patente municipal y ocupación de la vía pública, textualmente expresó:

"La Disposición Transitoria Décima, numeral 10.4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se desprende que los municipios, como sujetos activos de tributos, deben dejar sin efecto todo proceso de determinación o coactivo iniciado para recuperar valores por concepto de impuestos del 1.5 por mil sobre los activos totales, patente municipal y ocupación de vía pública, que se hubieren iniciado antes de la promulgación de la Ley Orgánica de Empresas Públicas."

Por este hecho, el 14 de junio de 2011 la EERSSA planteó ante la Corte Constitucional, la acción por incumplimiento de la norma, a efecto de recuperar legalmente los recursos debitados sin sustento legal a favor del Municipio de Catamayo, la que es ingresada a trámite el 7 de junio de 2012, con el Nro. 0041-11-AN, y el 18 de marzo de 2016 recién se pasa la Audiencia Pública Oral, fecha desde la cual los asesores jurídicos que actuaron del 3 de enero al 3 de mayo y del 3 de mayo al 4 de septiembre de 2018 no impulsaron el proceso, a efectos de que la Corte Constitucional dicte el fallo que en derecho corresponda, pues no presentaron documentos que evidencien sus gestiones en su correspondiente periodo de actuación.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, incluye dentro del saldo de la cuenta 122.01.001 "Cuentas por cobrar a largo plazo" "Gobierno Autónomo Municipal Catamayo" el valor de 2.848.252,35 USD, que se arrastra desde el 2011, y que corresponde al embargo judicial descrito en el primer párrafo.

Los asesores jurídicos incumplieron la actividad esencial establecida en el número 3 del código 2.05.15 del Manual de Clasificación de Puestos, de 8 de enero de 2007, que les dispone, "Intervenir a favor de la Empresa en los trámites de juicios penales societarios, civiles, laborales, mercantiles, defensa de los trabajadores, pliegos de peticiones, etc."

Con oficios DAPrA-EERSSA 019-Of-0050 y 0056 de 22 de marzo de 2019, se comunicó resultados provisionales a los asesores jurídicos. Posterior a la conferencia final con comunicaciones de 17 de abril de 2019, expusieron el primero, que en enero de 2019 se presentó un escrito para solicitar Audiencia de Estrados del que no han

[Firma manuscrita]

tenido respuesta; y el segundo, que cumplió sus funciones con transparencia, responsabilidad, rectitud y buena fe.

Los servidores, en esta ocasión tampoco presentaron documentación que evidencie el impulso de su parte para la conclusión del proceso, por lo que la observación se mantiene.

Conclusión

Los asesores jurídicos de la EERSSA, desde la Audiencia Pública Oral realizada el 18 de marzo de 2016, durante el período de la auditoría, no impulsaron la causa ante la Corte Constitucional, a fin de obtener el fallo que en derecho corresponda, y resolver la situación financiera de los 2 848 252,35 USD debitados ilegalmente a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Catamayo, valor que desde 2011 permanece en la cuenta 122.01.001 "Cuentas por cobrar a largo plazo" "Gobierno Autónomo Municipal Catamayo".

Recomendación

Al Presidente Ejecutivo:

6. Dispondrá al Asesor Jurídico de la Empresa, impulse la causa ante la Corte Constitucional, a efectos de obtener el fallo correspondiente; y verificará permanentemente el estado de esa y los demás procesos judiciales, para ello requerirá de su titular, informe mensual de sus actuaciones en el que se detalle número de la causa, demandante, demandado, motivo de la demanda, fecha de la última actuación judicial y estado de la causa.

pinco

CAPITULO II

RUBROS EXAMINADOS

Cuenta por pagar sin liquidar al 31 de diciembre de 2018

Dentro de "Cuentas por Pagar" del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, subcuenta 2* 1.02.006 "Casas Comerciales", consta el auxiliar 98773027 "QBE Seguros Colonial", por 60 000,00 USD, que corresponde al primer pago del valor de "indemnización de Rotura de Maquinaria por pérdida parcial por daños materiales producidos en el motor marca Electro Motive División, número L20-645E4B, de la unidad térmica No. 9", correspondiente a la Central Térmica Catamayo, ocurrido en el 2012, y que según liquidación contenida en oficio SCOCU-SN-0497/2015, el acta de finiquito, aceptación y conformidad, susenta por la aseguradora QBE Seguros Colonial y la EERSSA, en calidad de asegurado; e ingreso de caja No. 436 de 22 de diciembre de 2015, la aseguradora canceló a la FERSSA 199 967,32 USD, liquidación que incluyó la deducción de los 60 000,00 USD recibidos por la Empresa en el 2012; sin embargo, contablemente no se liquidaron estos valores al cierre del 2015, pese a que estos documentos fueron entregados por el Gerente de Finanzas al Contador General con oficio EERSSA-GEFI-2015-5452-M de 23 de diciembre de 2015, ocasionando la sobrestimación del pasivo.

El Contador General inobservó la Norma de Control Interno 405-06 "Conciliación de los saldos de las cuentas", que dispone la realización de pruebas cruzadas de datos de distinta fuente, con la finalidad de detectar diferencias y explicarlas a través de ajustes o regularizaciones, conciliar los saldos y proporcionar confiabilidad de la información financiera.

Incumplió la actividad esencial establecida en el número 3 del código 3 45.15, del Manual de Clasificación de Puestos, de 8 de enero de 2007, relacionada a "Mantener actualizada la contabilidad de la Empresa, de acuerdo al Sistema Uniforme de Cuentas, políticas, normas de contabilidad y principios generalmente aceptados".

[Firma manuscrita]

Con oficio DAPrA1-EERSSA 019-Of-0059 de 22 de marzo de 2019, se comunicó resultados provisionales al Contador General quien, en comunicación de 25 de marzo de 2019, manifestó que a la comunicación de 19 de marzo de 2019 dirigida al equipo de auditoría adjuntó el comprobante de diario No.65 de 31 de enero de 2019, en el que se registra el cierre de la citada cuenta por pagar 211.02.006 por 60.000,00 USD. Posterior a la conferencia final en comunicación de 17 de abril de 2019, se ratificó en su contenido.

Lo manifestado confirma la observación de auditoría, pues el Contador General, desde el 23 de diciembre de 2015, mantuvo registrado sin sustento, como cuenta por pagar, 60.000,00 USD en el auxiliar "OBE Seguros Colonial", de la subcuenta, "Casas Comerciales"; valor que lo liquida con el asiento de ajuste contable de baja, comprobante de diario Nro. 65, el que si bien tiene fecha 31 de enero de 2019, el Contador General lo legaliza el 19 de marzo de 2019, con motivo del pedido de información que sobre esa cuenta se realizó al Supervisor de Inventarios y Avalúos con oficio DAPrA1-EERSSA-019-Of 0044 de 15 de marzo de 2019.

Conclusión

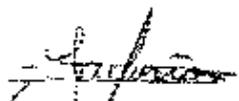
El Contador General de la EERSSA mantuvo registrado sin sustento, como cuenta por pagar, 60.000,00 USD en el auxiliar "OBE Seguros Colonial", de la subcuenta, "Casas Comerciales"; valor que lo liquidó con el asiento de ajuste contable de baja, comprobante de diario Nro. 65, el que si bien tiene fecha 31 de enero de 2019, el Servidor lo legalizó el 19 de marzo de 2019, pese a que, la liquidación contenida en oficio SCOCU-SN-0497/2015; el acta de finiquito, aceptación y conformidad, suscrita por la aseguradora OBE Seguros Colonial y la EERSSA en calidad de asegurado, y el ingreso de caja No. 436 de 22 de diciembre de 2015, con el que la aseguradora canceló a la EERSSA 199.967,32 USD, liquidación que incluyó la deducción de los 60.000,00 USD recibidos por la Empresa en el 2012, fueron entregados por el Gerente de Finanzas al Contador General con oficio EERSSA-GEFI-2015-5452-M de 23 de diciembre de 2015.

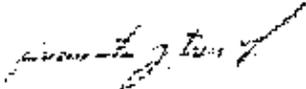
[Firma manuscrita]

Recomendación

Al Contador General:

- 7 Registrará contablemente en la fecha de ocurrencia del hecho económico, entre ellas, las liquidaciones de cuentas por pagar, a efecto de presentar estados financieros que reflejen la realidad financiera y económica de la empresa.


Javier Soria Suárez
Socio de Proaudit Cia. Ltda.



NÓMINA DE SERVIDORES RELACIONADOS

Nombres y Apellidos	Cargo	PERIODO	
		Desde	Hasta
Alicia María Jaramillo Febres	Presidenta Ejecutiva	2018-01-01	2018-09-03
Alfredo Vinicio Zóñiga Tinizaray	Presidente Ejecutivo	2018-09-03	2018-12-31
Adolfo Fabián Valarezo Cueva	Gerente de Finanzas	2018-01-01	2018-12-31
Jaime Estevan Aguirre Suárez	Superintendente de Sistemas	2018-01-01	2018-12-31
Guido Alfonso Sainas Erreyes	Cortador General	2018-01-01	2018-12-31
Juan Gustavo Cueva Cueva	Asesor Jurídico	2018-01-01	2018-05-03
Alberto Nicolás Sánchez Estrada	Asesor Jurídico	2018-05-03	2018-09-04
Ramiro Alejandro Aguirre Arias	Asesor Jurídico	2018-09-05	2018-11-28
Antonio Bolívar Mora Serrano	Asesor Jurídico	2018-11-28	2018-12-31
Luis Guillermo Samaniego Palacios	Jefe de Facturación	2018-01-01	2018-09-03
Luis Alberto Chicaiza González	Jefe de Facturación	2018-09-04	2018-12-31

Manuel J. Jaramillo